

19 ES 21 22	NUMERO 287659	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. E05G 1/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN CAJA..

71 SOLICITANTE (S) DON ALBERTO ROIG CLIMENT
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Constitución, 19-bloque 12, local 2 - 08014 BARCELONA
--

72 INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Alberto Roig Climent, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una caja dotada de medios que permiten precintarla con toda seguridad en la posición de cierre, vedando total-
5 mente el acceso al contenido.

 De manera mas concreta, la caja objeto de la invención, aún pudiendo también admitir muchas otras aplicaciones, que, desde luego, deberán considerarse ^{asimismo} comprendidas en el ámbito de protección del registro que
10 se solicita, ha sido especialmente estudiada ^{en vistas} a su utilización en los Montes de Piedad e instituciones análogas para el almacenamiento y custodia de ^{las} alhajas y otros objetos de valor que en las mismas ^{se} pignoren. Según es bien sabido, en la actualidad esta ^{custodia}
15 se realiza por medio de cajas de cartón, dotadas ^{de} una mirilla transparente, que, después de cerradas, son precintadas en esta posición de cierre por medio de un hilo y un marchamo o precinto propiamente dicho. Esta operación de precintaje es relativamente larga y laboriosa,
20 y queda reducida a unos pocos segundos en la caja que constituye objeto de la invención, y todo ello sin ningun-

na disminución, sinó todo lo contrario, del grado de seguridad, y sin prácticamente ningún aumento de los costos. En estas condiciones, las ventajas prácticas de la caja en cuestión resultan por demás evidentes.

5 La esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas de la caja que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de
 10 ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de la caja.

15 La figura 2 es un despiece en sección vertical de la propia caja representada en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección análoga a la representada en la figura anterior, mostrando a la caja ya debidamente precintada en la posición de cierre.
 20 rre.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La caja objeto de la invención pertenece al tipo,

en sí ya ampliamente conocido, que comprende dos cuerpos huecos independientes -señalados en su conjunto con las referencias 1 y 2, respectivamente- dotados de una forma general paralelepípedica, o, eventualmente, otra cualquiera apropiada, que quedan en disposición de ajustar uno en otro, desarrollando funciones de caja propiamente dicha y de tapa, respectivamente.

De manera esencial, de acuerdo con la invención al menos uno de los indicados cuerpos se moldea a partir de un material que presente un cierto grado de elasticidad. Y asimismo de manera esencial, estos cuerpos se hallan dotados en las caras en contacto de al menos dos de sus paredes laterales de al menos unos pares de salientes complementarios 3-4, en forma de resbalón, moldeados de una sola pieza con el conjunto. Estos pares de salientes complementarios quedan en disposición de engatillarse a presión entre sí, merced a la indicada elasticidad, al situar la tapa 2 en su posición encajada sobre la caja 1, de manera que bloquean e inmovilizan con toda seguridad a dicha tapa en la posición de cierre, determinando que la apertura resulte totalmente imposible, a menos, como es lógico, que se produzcan rotu-

ras. Se tiene, pues, que la propia caja constituye un precinto de su contenido, quedando automáticamente precintada en la posición de cierre, sin necesidad de ninguna clase de elementos accesorios, al ser situada en dicha
5 posición.

Se comprende que las dimensiones y proporciones de la caja podrán variar entre los mas amplios límites, de acuerdo con la función específica a que se destine. Y se comprende también que, de acuerdo con estas dimensio-
10 nes y proporciones, deberán dimensionarse los salientes complementarios 3-4, y/o deberá calcularse su número y/o distribución, a efectos de alcanzar un grado suficiente de seguridad en lo que respecta a la retención de la tapa en la posición de cierre. En el ejemplo representado
15 en los dibujos el conjuntro presenta dos pares de salientes en dos paredes laterales opuestas, pero en otros casos, aparte de aumentar o disminuir las dimensiones de estos salientes, cabe multiplicar su número, previéndolos, por ejemplo, en todas las paredes laterales, o pre-
20 viendo mas de un par de salientes en cada pared.

De acuerdo con una característica accesoria de la invención, el cuerpo 2, que actúa como tapa, presenta en su base y en coincidencia con cada uno de los salien-

tes internos de engatillado 4, unas aberturas 5. Estas aberturas desarrollan una doble función, puesto que por un lado facilitan el moldeo del indicado cuerpo, y, por otro lado, permiten la introducción de un instrumento cualesquiera -tipo destornillador, punzón o similar- en vistas a determinar la rotura de la pared lateral, cuando interesa llevar a cabo la apertura, y consiguiente desprecintado de la caja.

Según otra característica accesoria de la invención, la base de la tapa 2 presenta en su cara inferior unos pitones o salientes 6, situados junto a las aberturas 5. Al realizar el cierre, el borde superior de la pared lateral de la caja 1, encaja y queda aprisionado entre la pared lateral de la tapa 2 y estos salientes 6, de manera que resulta totalmente imposible hacerlo bascular, en vistas a llevar a cabo la apertura sin provocar roturas.

Finalmente, según otra característica accesoria de la invención, en las paredes laterales del cuerpo 2 que actúa como tapa, y en la zona ocupada por los salientes de engatillado 4, se prevé una disminución de espesor 7 de dichas paredes. Estas zonas debilitadas facilitan

la rotura y el desprecintado de la caja.

En una forma preferente, pero no necesaria, de realización, y en vistas principalmente a la aplicación mas idónea a que se ha hecho anteriormente referencia, al
5 menos uno de los dos cuerpos integrantes del conjunto se realizará a base de un material plástico transparente, que permita la observación del contenido sin necesidad de llevar a cabo la apertura.

Interesa finalmente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y
10 aparte de las que han sido expresamente indicadas, en la realización práctica de la caja autoprecintable que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo
15 que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Caja, del tipo que se constituye a base de dos
 cuerpos huecos independientes, dispuestos para ajustar
 uno en otro, desarrollando funciones de caja propiamente
 5 dicha y de tapa, respectivamente, esencialmente caracte-
 rizada porque estos cuerpos se moldean a partir de un
 material dotado de un cierto grado de elasticidad y pre-
 sentan en sus caras en contacto de al menos dos de sus
 paredes laterales al menos unos pares de salientes com-
 10 plementarios, en forma de resbalón, dispuestos para enga-
 tillarse a presión entre sí, merced a la indicada elasti-
 cidad, al situar a la tapa en la posición de cierre, blo-
 queándola y precintándola en esta posición, de manera que
 resulta imposible separarla de la misma sin provocar su
 15 rotura.

2 - Caja, según la Reivindicación precedente, caracte-
 rizada porque el cuerpo que actúa como tapa presenta
 en su base y en coincidencia con cada uno de los salien-
 tes en forma de resbalón previstos en la cara interna
 20 de sus paredes laterales, una abertura de dimensiones
 apropiadas para permitir la introducción de un utensi-
 lio, en vistas a determinar la rotura de dicha pared la-

teral para llevar a cabo la apertura.

3 - Caja, según las Reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo que actúa como tapa presenta en la cara interna de su base y junto a cada una de las aberturas previstas en la misma, unos salientes contra los que queda apoyado el borde de la pared lateral del cuerpo que actúa como tapa, impidiendo la realización de manipulaciones fraudulentas.

4 - Caja, según las Reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo que actúa como tapa presenta unas zonas debilitadas, dispuestas para ser fácilmente desprendidas al realizar la apertura, en las que quedan situadas los salientes en forma de resbalón mediante los que se lleva a cabo el engatillado del cuerpo que actúa como caja.

5 - Caja.

sente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona,
P.A. 11 JUN. 1985

Fco. Javier del Rio Calvo
p. p.



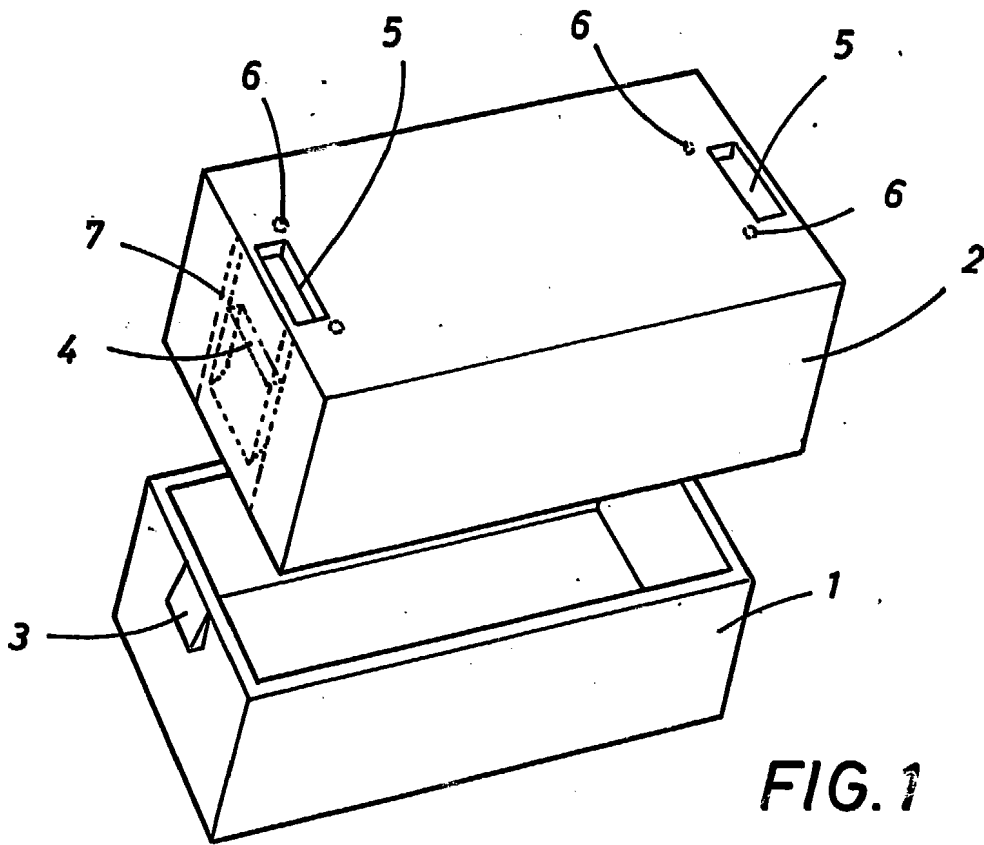


FIG. 1

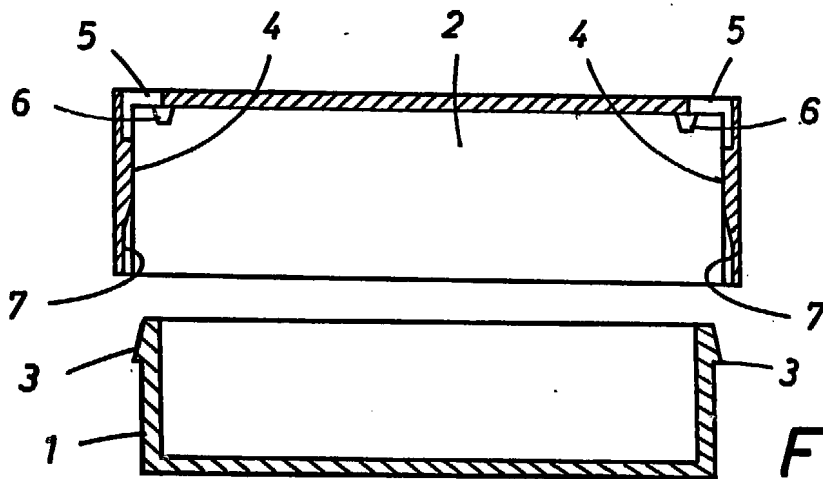


FIG. 2

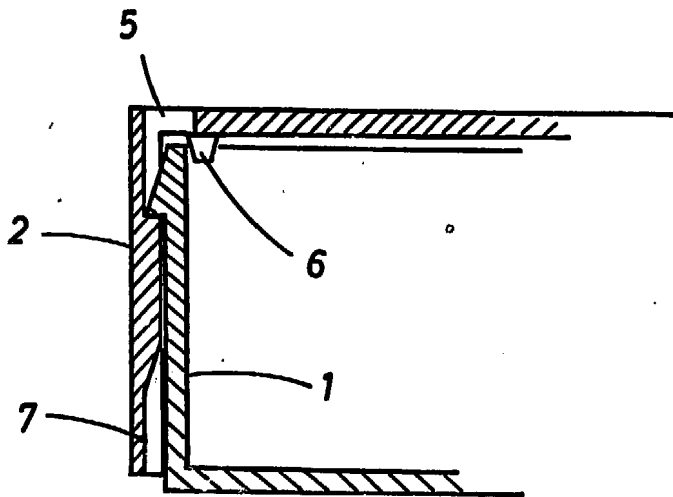


FIG. 3

Barcelona, 11 JUN. 1985
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvó
P. P.